



# comunicado

Departamento de Salud

## **Puerto Rico se prepara para vacunar la población pediátrica**

Se espera que las agencias federales se pronuncien el 3 y 4 de noviembre y los proveedores deberán estar certificados por el Departamento para administrar la vacuna en el grupo poblacional

**(San Juan, Puerto Rico -24 de octubre de 2021)-** El Departamento de Salud (DS) se prepara para comenzar el proceso de inmunización en la Isla. Los esfuerzos buscan que Puerto Rico continúe siendo líder en la vacunación en toda la nación americana. Así lo anunció el gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, junto al secretario del DS, Carlos Mellado López.

Una vez la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, siglas en inglés) autorice la vacunación, haga pública las recomendaciones del Comité Asesor de Vacunas (ACIP, siglas en inglés) y el DS imparta las instrucciones a los proveedores, éstos podrán administrar la vacuna contra el COVID-19 a los menores de 5 a 11 años.

Se espera que FDA y CDC autoricen la administración de la vacuna Pfizer en el grupo de edad la primera semana de noviembre. En esa reunión, de las agencias federales, pudiera generarse información sobre las recomendaciones para acoger un posible producto nuevo que esté dirigido a ese grupo de edad, un nuevo empaque, código o un requisito de dilución diferente. De igual manera, discutir dentro de las sugerencias que el producto actual de adultos no sea utilizado para los niños.

“Nos estamos preparando para vacunar a los menores. El Gobernador nos ha solicitado un plan definido para atender a la población pediátrica de forma organizada y ágil. El estimado es que sean más de 227,000 niños los que pueden ser vacunados. Nuestro enfoque es que la mayor cantidad de la población esté protegida del virus para finalmente poder controlar la pandemia. El proceso de vacunación pudiera darse la primera semana de noviembre, todo va a depender de las instrucciones por parte del CDC. Ya nos encontramos en el proceso de ordenar las vacunas y preparar a los proveedores que serán adiestrados esta semana”, expresó el secretario del DS.

El Titular agregó que, en ese contexto, en preparación a la aprobación federal, la vacuna a la población pediátrica estará accesible, sin embargo, no todos los

proveedores participarán del proceso, "Todos los proveedores deberán estar certificados y repasar los protocolos y capacidad para administrar la vacuna Pfizer a la población pediátrica. Es bien importante que todo aquel proveedor interesado en vacunar la población pediátrica debe confirmar su participación y completar la certificación clínica para el adiestramiento. En este momento, el DS cuenta con 221 proveedores que generalmente vacunan a la población pediátrica, no obstante, ante la emergencia, se incluyen hospitales, oficinas pediátricas, farmacias, Centros 330 y los Centro Diagnóstico y Tratamiento (CDT)".

Precisamente, en ese esfuerzo, el próximo, 29 de octubre el Programa de Vacunación estará llevando a cabo un adiestramiento a todos los proveedores que estarán administrando la vacuna contra el COVID-19, con el fin de que estos puedan ser certificados para realizar el proceso de inmunización. El curso estará dirigido al personal de enfermería, médicos, farmacéuticos u otro personal que administre la vacuna.

Por su parte, Iris Cardona, la principal oficial médico del DS, detalló que se elaborará un plan de distribución que busca garantizar un balance de acceso, al igual que una distribución geográfica y proporcional para toda la Isla. "La distribución de la vacuna pediátrica se dividirá en tres entregas. Se espera recibir en la primera ronda 79,800 que atenderá el 37 por ciento de la población pediátrica durante la semana inicial. Nuestra meta es poder vacunar a más de 220,000 niños entre las edades de cinco a 11 años con la primera dosis antes del 15 de diciembre y con la segunda dosis para el 15 de enero del 2022".

Por otro lado, desde que se autorizó las dosis de refuerzo para la población inmunocomprometida y la dosis de refuerzo de Pfizer se han administrado más de 100 mil dosis hasta el lunes pasado. El jueves 21 de octubre fue autorizada la dosis de refuerzo de la vacuna Moderna y Johnson & Johnson. Asimismo, se autorizó completar los refuerzos con diferentes vacunas.

Las personas que recibieron la vacuna de Pfizer-BioNTech o Moderna deben esperar seis meses para recibir una dosis de refuerzo. Mientras que los que recibieron Johnson & Johnson pueden administrarse el refuerzo luego de los dos meses de haberse vacunado.

Las personas que deben administrarse la dosis de refuerzo son aquellos mayores de 65 años, aquellos que viven en facilidades de cuidado prolongado, aquellos que tienen condiciones médicas subyacentes y todo aquel mayor de 18 años que trabaja o vive en entornos de alto riesgo. En el caso de Johnson & Johnson COVID-19, la dosis de refuerzo también se recomienda para todos aquellos de 18 años en adelante.

Los datos disponibles en este momento muestran que las tres vacunas COVID-19 aprobadas o autorizadas en los Estados Unidos continúan siendo altamente efectivas para reducir el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y muerte, incluso contra la variante Delta. La vacunación sigue



siendo la mejor manera de protegerse, reducir la propagación del virus y ayudar a prevenir la aparición de variantes.

###

